

DESDE EL FORO

Sí, esa es la cuestión que se planteaba, respecto del partido Barcelona- Real Madrid que, inicialmente, estaba previsto para el 26 de octubre próximo, en el Camp Nou. Ya se ha decidido suspenderlo y falta que, este lunes inmediato, los clubes hayan encontrado una fecha o será la propia federación española la que dictamine cuando se celebre. Todo porque se ha pensado que existen «causas de fuerza mayor o condiciones excepcionales» que es lo que la reglamentación acuña para que se pueda suspender un partido.

¿Existen esas causas o condiciones? Ya antes, por el famoso 1 de octubre de 2017, el FC Barcelona tuvo que jugar a puerta cerrada su partido contra la UD Las Palmas, pero no se suspendió aquél. Parece que, siendo el Real Madrid, las consecuencias serían mayores, según se argumenta. No es algo único y el ejemplo más cercano está en Francia.

Y es que nuestros vecinos tuvieron que aplazar multitud de encuentros desde que los famosos *gilets jaunes*, los chalecos amarillos, irrumpieron en noviembre de 2018 en la vida (y la vía) pública. Por diversos motivos, ya que la representación es más que variopinto, se inició un movimiento anti-estatal que llevó, el primer sábado que se juntaron, a más de 1.300.000 personas a protestar. En esa fecha hubo seis partidos suspendidos, en París, Saint-Etienne, Angers, Nîmes,

¿Suspender o no suspender?

El precedente lo encontramos en Francia con los 'gilets jaunes'

Juan de Dios Crespo

ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO DEPORTIVO



El hecho es saber si hay causa para suspender el partido o se hace más bien como método preventivo, para evitar males mayores



Barcelona, escenario de enfrentamientos en las calles. REUTERS

Toulouse y Mónaco, aparte de que algunas ligas regionales (sobre todo alrededor de París) también suspendieron toda su competición.

Comoquiera que las fuerzas del orden debían atender a esas manifestaciones, violentas en parte, los *préfets*, un a modo de pequeño gober-

nador civil que tiene a su cargo la policía de cada departamento francés, pidieron que se suspendieran los partidos para que las fuerzas del orden estuvieran en la calle y no en los encuentros.

Desde noviembre de 2018 hasta ahora, ha habido casi 9.000 arrestados, 2.000 condenados y 390 ma-

nifestantes aún en prisión, además de 11 muertos, aunque tras casi un año, la cifra inicial de personas ya estará solo por 30.000 en toda Francia. ¿Cuánto durará lo de Cataluña en la calle?

No lo sabemos pero podría dar lugar a más suspensiones. El hecho es saber si hay causa para suspender o se hace más bien como método preventivo, para evitar males mayores. A la vista de lo que los llamados CDR dicen, que cualquiera que no sea propicio a sus ideas viene a «provocar», aunque sea un catalán de ocho apellidos, la venida del Real Madrid podría interpretarse como eso, una provocación, aunque el calendario de liga ya está aprobado desde hace meses...

¿Alentaremos a los CDR al suspender el denominado 'clásico', que lo festejarán como una victoria político-social, o es prudente prevenir los desmanes que se prevén? Los dos clubes, enemigos jurados, no se han puesto de acuerdo en invertir el calendario, por motivos diferentes y solo queda casar el partido en algún lugar aún ignoto de la temporada.

En Ucrania siguen compitiendo pero equipos del valle del Don han tenido que mudarse para continuar jugando. No deseo que esto ocurra en España pero qué pesimismo me embarga. Para olvidar, aunque sea de momento, nada mejor que recorrer el último libro de cuentos de Richard Ford, 'Lamento lo ocurrido', cuyo título no puede ser más adecuado estos días.